

Don Antonio Ruiz Obispo, por dicho de
vuestro Presidente quedo abierta la sesión
y leído que fue el auto de lo anterior
quedo aprobado.

Se dio cuenta por mi el Secretario de una
instancia de Juan Piquel un sañudo
viuda de otros vecinos en solicitud de
que se le expida certificación en rela-
ción de cuanto resulta acerca de la obli-
gación que tenia elposito de esta villa
de una casa sita en la calle de Pacanos
número ocho y de quienes hicieron
la segunda obligación poriendo otras
fidejuras en vez de la citada casa; el Ayun-
tamiento acordó unánimemente acceder
á lo solicitado por este interesado en la
forma que lo pide.

Acto seguido se dio cuenta de otra
instancia de Don Antonio Marco Mar-
tinez en queja de varios obstáculos que
se encuentran en la vía pública de esta
población, como son bancos de carpintero
maderas, pilares y escuadros, para que
se quiten y no interrumpen el libre tra-
nsito de las personas; el Ayuntamiento
unánimemente acordó acceder á lo solici-
tado y que por el señor Alcalde se publi-
que un bando prohibiendo los abusos
que se demuestran, dando para ello un

